

## ACTA NÚMERO-MEM-CCC-0056-2022

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LA DESIGNACION DE LOS PERITOS ENCARGADOS DE EMITIR EL INFORME QUE JUSTIFICA EL PROCESO DE EXCEPCION NÚM. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS LEGALES, A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICA".**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Estando presentes los miembros del comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro;
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro; ausente con excusa.

El señor Freddy Lara, en calidad de Presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el Presidente del Comité, da lectura a la agenda de la reunión:

### Agenda

1. Designar a los peritos encargados de emitir el informe que justifica el proceso de excepción por obras científica, técnicas, artísticas o restructuración de monumentos históricos, para la "Contratación de Servicios Legales a requerimiento de la Dirección Jurídica".

### Desarrollo:

Los peritos sugeridos al Comité por la Unidad de Compras son los siguientes:

ANA  
FL  
MB  
T.P



- **Luis Pérez Fondeur**, Encargado del Dpto. Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica;
- **Juvenal Lorenzo Liranzo**, Abogado de la Dirección Jurídica; y
- **Leopoldo Evangelista Cairo**, Encargado de Control y Gestión, MEM.

El Presidente del Comité sometió a la aprobación del Comité de Compras y Contrataciones la preselección del personal indicado para integrar el comité de peritos encargados de emitir el informe que justifica el proceso de excepción por obras científica, técnicas, artísticas o restructuración de monumentos históricos, para la "Contratación de Servicios Legales a requerimiento de la Dirección Jurídica".

#### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR** la elección de los peritos **Luis Pérez Fondeur**, Encargado del Dpto. Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica, **Juvenal Lorenzo Liranzo**, Abogado de la Dirección Jurídica y **Leopoldo Evangelista Cairo**, Encargado de Control de Gestión del MEM, para emitir el informe que justifica el proceso de excepción por obras científica, técnicas, artísticas o restructuración de monumentos históricos, para la "Contratación de Servicios Legales a requerimiento de la Dirección Jurídica".

**SEGUNDO: ORDENA** a la Oficina de Acceso a la Información Pública para que proceda a publicar la presente Resolución, así como los demás documentos que acompañan su correspondiente expediente, tanto en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, como en el portal web de este Ministerio de Energía y Minas.

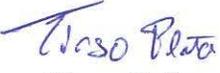
Habiendo tratado el tema de la agenda se dio por finalizada la sesión.

Por el Comité de Compras y Contrataciones,



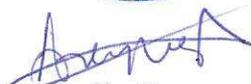
**Freddy Florián Lara Felipe**,  
Asesor del Ministerio,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación de Antonio Almonte Reynoso,  
Ministro de Energía y Minas

ANA  
T.R.  
MB

  
**Tirso Peña**  
Director Administrativo Financiero  
Miembro



**Matilde Alt. Balcácer**  
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Anabelle Reynoso**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro